



International Shooting Sport Federation
Internationaler Schiess-Sportverband e.V.
Fédération Internationale de Tir Sportif
Federación Internacional de Tiro Deportivo

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO OLÍMPICO



REGLAMENTO TÉCNICO ESPECIAL

PARA

Rifle Aire 10m Individual

Rifle Aire 10m Equipo Mixto

Rifle 50m

Rifle 300m

Rifle Estándar 300m

Pruebas de equipo



Capítulos

7.1	GENERAL	3
7.2	SEGURIDAD	3
7.3	REGLAS PARA CAMPOS DE TIRO Y BLANCOS	3
7.4	RIFLES Y MUNICIONES	3
7.5	REGLAS DE VESTIMENTA	11
7.6	PROCEDIMIENTO DE MODALIDADES DE TIRO Y REGLAS DE COMPETICIÓN	2 1
7.7	COMPETICIONES DE RIFLE	23
7.8	ÍNDICE	26

NOTA:

Cuando las figuras y tablas contienen información específica, tienen la misma validez que las reglas numeradas.

A lo largo de la sección 7, el texto en cursiva no forma parte de una regla, pero se incluye para explicar el "espíritu y la intención" de la regla correspondiente para ayudar a los deportistas, entrenadores y jurados a decidir si la regla se aplica en la circunstancia dada.



7.1 GENERAL

- 7.1.1 Estas Reglas son parte de las Reglas Técnicas de la ISSF y se aplican a todas las modalidades de Rifle.
- 7.1.2 Todos los deportistas, jefes de equipo y oficiales deben estar familiarizados con las reglas de la ISSF y deben asegurarse de que se cumplan estas reglas. Es responsabilidad de cada deportista cumplir con las reglas.
- 7.1.3 Cuando una regla se refiere a los deportistas diestros, la misma regla a la inversa se refiere a los deportistas zurdos.
- 7.1.4 A menos que una regla se aplique específicamente a una modalidad masculina o femenina, debe aplicarse de manera uniforme a ambas modalidades

7.2 SEGURIDAD

LA SEGURIDAD ES DE SUMA IMPORTANCIA

Las reglas de seguridad se encuentran en RTG de la ISSF en el artículo 6.2.

7.3 REGLAS PARA LOS CAMPOS DE TIRO Y PARA LOS BLANCOS.

Los blancos y las reglas de los blancos se encuentran en el RTG de la ISSF, artículo 6.3.

Los requisitos para los campos y otras instalaciones se encuentran en el RTG de la ISSF, artículo 6.4.

7.4 RIFLES Y MUNICIONES

7.4.1 Reglas para todos los rifles

- 7.4.1.1 **Rifles de un solo tiro.** Solo se pueden usar rifles de un solo tiro que deben cargarse manualmente antes de cada disparo, excepto que en la modalidad de rifle Estándar 300m, se puede usar un rifle, que sea legal, para usar en competiciones de rifle 300m del Consejo Internacional de Deportes Militares (CISM) si está verificado por el control de equipos antes de la competición.
- 7.4.1.2 **Un rifle por modalidad.** Solo se permite usar un (1) rifle en las tandas de eliminación, calificación y final de una (1) modalidad. Los mecanismos de disparo (acción), el cañón y la culata no se pueden cambiar, excepto una culata desmontable. Pueden intercambiarse los accesorios de la acción, cañón o culata trasera. Un rifle que tenga una avería puede ser reemplazado de acuerdo con la artículo 6.13.3, si el jurado lo aprueba.
- 7.4.1.3 **Sistemas de reducción de movimientos u oscilaciones.** Se prohíbe cualquier dispositivo, mecanismo o sistema que reduzca, ralentice o minimice activamente las oscilaciones o movimientos del rifle antes de que se efectúe el disparo.
- 7.4.1.4 **Empuñaduras.** La empuñadura para la mano derecha, debe construirse de tal manera que no descansa sobre la correa o sobre el brazo izquierdo.
- 7.4.1.5 **Los cañones** y los tubos de extensión no deben perforarse de ningún modo. Están prohibidos, los compensadores y frenos de boca en el rifle. Se prohíbe cualquier construcción o dispositivo dentro del cañón o tubo, que no sea el estriado y la cámara para el cartucho o balín. Los tubos de extensión deben ser inspeccionados por el control de equipos cuando el deportista pase el control, ya sea antes de la competición o en revisiones posteriores.



7.4.1.6 Miras

Las miras delanteras o traseras pueden tener lentes claras o polarizadas o un filtro polarizador, pero las miras no pueden tener ningún sistema de lentes.

La intención de esta regla es prohibir el uso de cualquier “sistema de lentes” que actúe como un telescopio para ampliar la imagen que ve el deportista. La única excepción a ello está es que un deportista que requiere corrección óptica para una visión nítida, puede colocar una sola lente en el exterior de la mira trasera, pero no en el interior. Además, se permite el uso de lentes de contacto o un reemplazo de lente natural, porque son esenciales para que un deportista vea normalmente, cuando no está disparando y no son accesorios externos que tienen la intención deliberada de aumentar la imagen de la vista;

- No se puede acoplar al rifle ningún sistema que aumente la luz, mira óptica, sistema óptico o telescopio;
- Solo se puede colocar una lente correctora en la mira trasera; o el deportista puede usar lentes correctoras o polarizadas;
- Se prohíbe cualquier dispositivo de puntería, programado, para activar el mecanismo de disparo;
- Puede colocarse un tapaojos en el rifle o en la mira trasera. El tapaojos no debe tener más de 30mm de ancho (A) ni extenderse más de 100mm (B), desde el centro de la abertura de la mira trasera, en el lado del ojo que no apunta. No se debe usar un tapaojos en el lado del ojo que apunta; y se puede usar un dispositivo de prisma o espejo cuando se dispara desde el hombro derecho mientras se apunta con el ojo izquierdo, siempre que no tenga un sistema de lentes de aumento. No puede usarse cuando se dispara desde el hombro derecho y se apunta con el ojo derecho y viceversa.

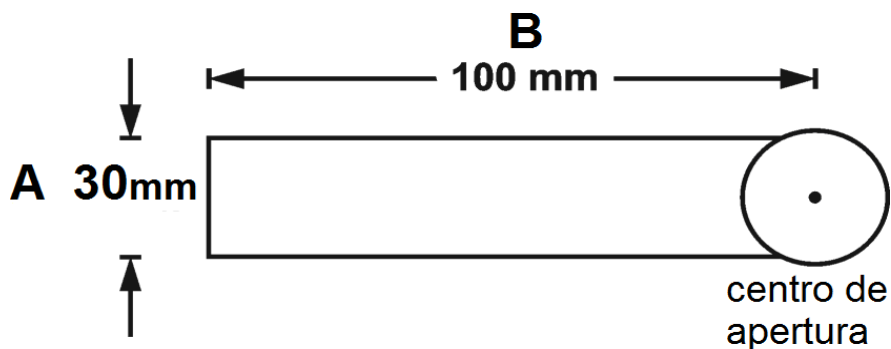


Diagrama del tapaojos de la mira trasera

- En los rifles de aire comprimido y estándar, el túnel de la mira delantera debe tener un perfil circular, visto a través de la mira trasera y no tener una forma externa ni añadidos que puedan usarse como referencia horizontal. Se permiten elementos de mira interiores que contengan una referencia horizontal y/o vertical.

7.4.1.7 Los disparadores electrónicos están permitidos siempre que:

- Todos los componentes están firmemente sujetos y contenidos dentro del mecanismo de disparo o de la culata, de forma que la batería y los cables no sean visibles exteriormente;
- El disparador se acciona con la mano derecha de un deportista diestro o la mano izquierda de un deportista zurdo;



- c) Todos los componentes deben estar incluidos en el rifle cuando se somete a inspección por la sección de control de equipo; y
- d) El rifle con todos los componentes instalados cumple con las reglas que rigen las dimensiones y el peso para esa modalidad.

7.4.2 Reglas para Rifle Estándar 300m y Rifle Aire 10m

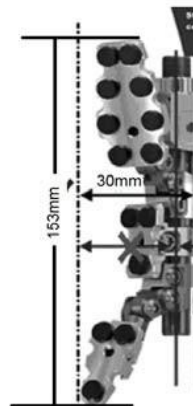
Las medidas indicadas en esta regla también se ilustran en el DIAGRAMA DE MEDIDAS DEL RIFLE, 7.4.4.1 y en la TABLA DE MEDIDAS DEL RIFLE, 7.4.4.2.

7.4.2.1 Definiciones

Las siguientes definiciones se incluyen para eliminar cualquier duda en cuanto a las partes del rifle a las que se hace referencia en las Reglas del Rifle.

- a) **Culata.** El marco básico del rifle donde se fijan el cañón, la acción, las miras, la empuñadura del pistolete y la culata trasera. En un rifle tradicional con culata de madera, la culata sería de una sola pieza e incorporaría el guardamanos, la carrillera, la empuñadura de pistolete y la culata trasera.
- b) **Culata trasera.** La parte del rifle situada entre la empuñadura y la cantonera. Esta es la extensión más trasera de la culata y puede estar desplazada a ambos lados de la línea central del cañón. El punto más bajo de la culata trasera no puede estar a más de 140mm por debajo de la línea central del cañón. Este límite no se aplica a los rifles con culata de madera. La culata trasera puede tener una extensión ajustable en la que se monta la cantonera. Esta extensión no está incluida en el límite inferior de 140mm.
- c) **Cantonera.** La parte final móvil de la culata que normalmente se apoya contra el hombro del deportista cuando está en posición de tiro. El ancho total no debe exceder los 30mm. La cantonera puede moverse hacia arriba o hacia abajo, desplazarse a la derecha o a la izquierda de la línea central de la culata y/o girar sobre el eje vertical y/u horizontal, pero ninguna parte de los bordes exteriores puede sobresalir más de 30mm desde la línea central de la culata trasera. Si se utiliza una cantonera de varias partes, cada parte puede girarse a la derecha o a la izquierda, pero todos los ajustes deben estar dentro del ancho total. La profundidad de la curva no debe exceder los 20mm, (7.4.4.2.G), medidos hasta el punto más bajo que está en contacto con el hombro.

Se puede utilizar una plantilla con dimensiones internas de 153mm x 30mm para comprobar el ancho total de la cantonera. La cantonera es aceptable si encaja dentro de la plantilla y ninguna parte está a más de 30mm de la línea central, aparente, de la culata. El borde interior de la plantilla debe servir de referencia para la línea central aparente.





- d) **Carrillera.** Es la parte del rifle sobre la cual el deportista apoya su cabeza o mejilla. Puede ser parte integral de un rifle con culata de madera o un accesorio ajustable hacia arriba o hacia abajo y lateralmente. Si se mueve lateralmente, el borde exterior no debe estar a más de 40mm de la línea central de la culata. Se puede aplicar un material suave a la superficie de la carrillera.
- e) **Guardamanos:** La parte delantera de la culata por debajo del cañón que contacta con la mano de apoyo del deportista. Puede tener una sección ajustable o extraíble para aumentar la profundidad, pero deben proporcionar una superficie plana y recta.

Puede estar inclinada, pero el punto más bajo no puede estar a más de 140 mm por debajo de la línea central del cañón, ni el ancho debe exceder los 60 mm. Si el ancho de la sección ajustable es más ancho que la parte superior del guardamanos, se puede desplazar hacia la izquierda o hacia la derecha, pero el borde exterior no debe estar a más de 30 mm de la línea central del cañón. No se puede agregar material que proporcione un mayor agarre y no debe tener una forma anatómica.

Nota: una extensión del guardamanos no es un reposamanos y no es contrario a la regla 7.6.1.3 g, incluso si es desmontable.

- f) **Empuñadura.** La empuñadura no debe extenderse lateralmente (hacia un lado) más de 60mm desde un plano vertical que sea perpendicular a la línea central del cañón. El punto más bajo no debe exceder los 160mm desde la línea central del cañón. No se puede agregar material que proporcione un mayor agarre y no debe tener una forma anatómica.

"Forma anatómica" puede interpretarse como "La adición o eliminación de material a una empuñadura original, suministrada por el fabricante, para adaptarse a la mano de un deportista específico". La intención es que la empuñadura sea lisa como se muestra en el diagrama a continuación, y no se moldee a la forma de los dedos o el pulgar. Se permiten empuñaduras fabricadas mediante impresión 3D o con una construcción reticular, siempre que no estén moldeadas para adaptarse a la mano de un deportista

- g) **Orificio para el pulgar.** Se prohíbe un orificio para el pulgar, el apoyo para el pulgar, el apoyo de la palma de la mano (seta) el apoyo del talón de la mano y el nivel de burbuja. Un apoyo para el pulgar es cualquier protuberancia o extensión en el costado de la empuñadura donde el deportista pueda apoyar el pulgar de la mano con la que dispara. Un apoyo para el talón es cualquier protuberancia o extensión en el lateral de la empuñadura diseñada para evitar que la mano resbale. El apoyo para la palma de la mano se define en la regla 7.4.5.2 y solo se permite en rifles de 50m.



NOTA: este diagrama pretende ilustrar la posición de las piezas descritas en a) a g)



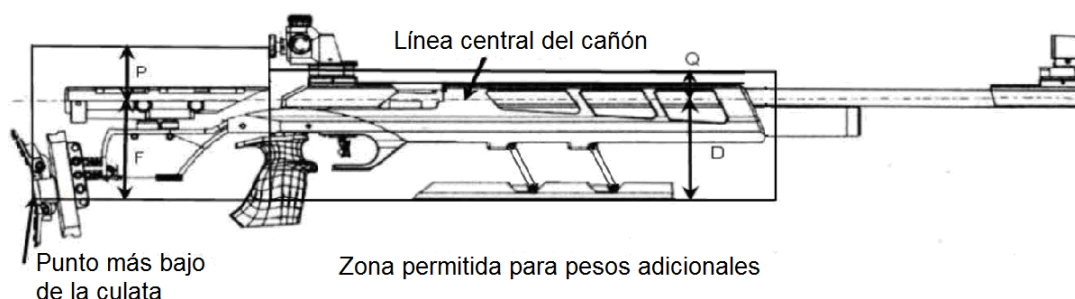
7.4.2.2 Pesos

- a) Se permiten pesos en el cañón, dentro de un radio de 30mm desde el centro del cañón. Los pesos se pueden mover a lo largo del cañón; Los pesos añadidos debajo del punto de mira no se consideran pesos del cañón y están permitidos siempre que el peso del rifle se mantenga dentro del máximo permitido. Esto también aplica a los accesorios o adaptadores de montaje fijados debajo del cañón para permitir la instalación de dispositivos Scatt o similares. Los dispositivos, cuando se instalan en las finales, no se incluyen en el peso total.

(La zona donde debe instalarse el dispositivo se especificará en una futura publicación de la ISSF)

- b) Todo dispositivo o peso que sobresalga de la culata deberá fijarse como parte fija de la culata (tornillos u otros medios de fijación). No deben sobresalir lateralmente más de 25mm desde la línea central de la culata, ni hacia abajo más de 140mm medidos desde la línea central del cañón (regla 7.4.4.2 f).
- c) Además de los pesos del cañón, se pueden colocar pesos en cualquier parte del rifle, pero deben estar dentro de las zonas que se muestran en el diagrama o como se indica en el punto a) anterior. Los pesos sobre o en la parte inferior de la parte delantera, no pueden extenderse horizontalmente (lateralmente) más allá de la línea central del cañón, que la distancia de la extensión máxima de la carrillera desde la línea central del cañón, (dimensión J1). Los pesos en la zona trasera de la culata no pueden extenderse hacia atrás más allá de una línea perpendicular al punto más profundo de la cantonera.
- d) Los pesos deben estar fijados, rígidamente, al rifle por medios semipermanentes, para que no puedan ser desalojados ni moverse accidentalmente. No está permitido el uso de cintas adhesivas de ningún tipo para fijar los pesos.

Se recuerda a los deportistas que su imagen y la de su equipo, al ser retransmitidos o fotografiados, debe estar en consonancia con la presentación de un deporte olímpico y, por lo tanto, las armas y los accesorios no deben tener el aspecto de estar sujetos con cinta adhesiva, bridas ni otros medios temporales. Un grupo grande de con contrapesos de plomo de equilibrar ruedas de automóviles, es antiestético e inapropiado y debe ocultarse o evitarse. Se aceptan pesos fabricados de metal, firmemente sujetos a la carabina o al rifle dentro de las zonas permitidas, como se muestra en el diagrama.



Consulte el diagrama de medidas del rifle 7.4.4.1 y la tabla de medidas del rifle 7.4.4.2 para conocer todas las dimensiones.

7.4.3 Reglas solo para Rifle Estándar 300m

Todos los rifles estándar de 300m deben cumplir con las especificaciones que se muestran en la **Tabla de medidas del rifle** y con las siguientes restricciones:



- a) El peso mínimo del gatillo es de 1500 gramos. El peso del gatillo debe medirse con el cañón en posición vertical. Las comprobaciones de control de peso del gatillo deben realizarse inmediatamente después de la última serie. Se permite un máximo de tres (3) intentos para levantar el peso. Cualquier deportista cuyo rifle no pase el control del peso debe ser descalificado;
- b) El mismo rifle debe usarse en todas las posiciones sin modificaciones. Se permite el ajuste de la cantonera y el tope de mano o el cambio de accesorios de la mira delantera o el ajuste de la mira trasera o su ocular. Se permite quitar la carrillera durante la competición para limpiar el cañón y quitar el cerrojo bajo la supervisión del jurado; pero su posición no debe cambiarse cuando vuelva a colocarse; los cierres de liberación rápida no están permitidos y deben retirarse del rifle durante todos los tiempos de COMPETICIÓN.
- c) La longitud total del cañón, incluido cualquier tubo de extensión, medido desde la cara de la recámara hasta la boca, no debe exceder los 762mm.

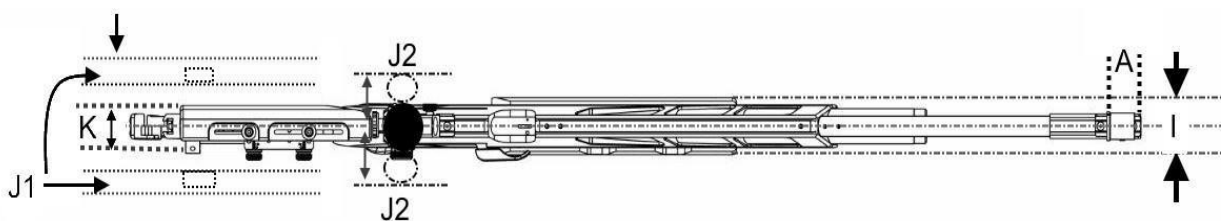
7.4.4 Reglas solo para Rifle de Aire 10 m

Cualquier tipo de rifle de aire comprimido o de gas, que cumpla con las especificaciones de la **Tabla de medidas de rifles** y, las siguientes restricciones adicionales:

- a) La longitud total del sistema de rifle de aire, medido desde el extremo posterior de la recamara hasta la boca, no debe exceder los 850mm; y
- b) La mira delantera no puede extenderse más allá de la boca del cañón.
- c) Cualquier rifle de aire no debe exceder de 7,5 julios y debe llevar esta marca



7.4.4.1 Diagramas de medidas del rifle (rifle de aire y estándar)





7.4.4.2 Tabla de medidas de rifles

Las medidas para las dimensiones C, D, E, F, J1, J2, K y P son desde la línea central del cañón.

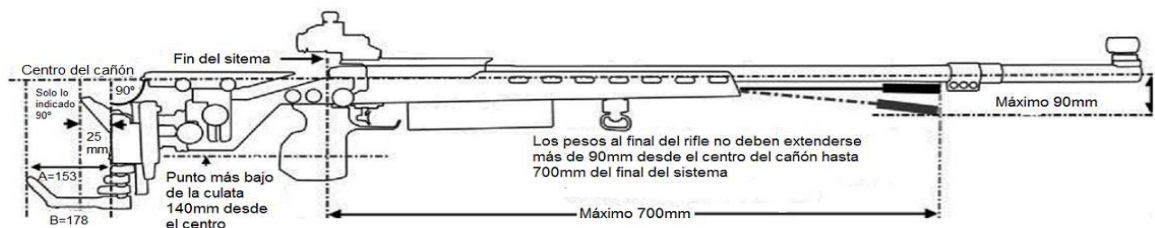
CLAVE	CARACTERISTICAS DEL ARMA	RIFLE ESTÁNDAR 300m	RIFLE AIRE 10m
A	Longitud del túnel de la mira delantera	50mm	50mm
B	Diámetro exterior del túnel de mira frontal, que debe ser de perfil circular.	25mm	25mm
C	Distancia desde, el centro del anillo de la mira frontal o la parte superior del poste, hasta el centro del orificio	80mm	80mm
D	Profundidad del guardamanos	140mm	140mm
E	Punto más bajo de la empuñadura -	160mm	160mm
F	El punto más bajo de la culata entre la empuñadura de pistola y la cantonera (no se aplica a las armas de madera) Máxima profundidad de los pesos adicionales	140mm	140mm
G	Profundidad de la curva de la cantonera	20mm	20mm
H	Longitud de la cantonera	153mm	153mm
I	Grosor máximo (anchura) del guardamanos	60mm	60mm
J1	Distancia máxima de la carrillera desde a un plano vertical a través de la línea central del cañón	40mm	40mm
J2	Distancia máxima de la empuñadura desde el plano vertical a través de la línea central del cañón.	60mm	60mm
K	Desplazamiento de la cantonera medida desde el borde izquierdo o derecho de la cantonera al centro de la culata. (7.4.2.1)	30mm	30mm
L	Peso del disparador	1500gr mín	Libre
M	Peso con miras (y tope de mano para 300metros)	5.5kg.	5.5kg.
N	La mira delantera no debe extenderse más allá de la aparente boca del rifle de aire 10m o del rifle estándar 300m	No debe extenderse	No debe extenderse
O1	Rifle aire 10m: longitud total del sistema del rifle de aire	---	850mm
O2	Rifle Estándar: la longitud total del cañón incluyendo la extensión (desde la boca de fuego hasta la base de la recámara)	762mm	
P	Altura máxima de los pesos detrás de la mira trasera	60mm	60mm
Q	Altura máxima de los pesos entre las miras delantera y trasera	30mm	30mm



7.4.5 Reglas para Rifle 50 m.

Se permiten todos los rifles con recámara para cartuchos de calibre 5,6mm (.22" LR), de percusión anular. Estas reglas no pueden prohibir todas las combinaciones posibles de accesorios que pueden instalarse en los rifles, como miras adicionales, etc., pero el "espíritu y la intención", (según la regla 6.8.13) de esta regla es, que los rifles de 50m deben tener la apariencia general que se muestra en el diagrama a continuación, es decir, solo se puede instalar un juego de miras, culata, reposamanos o guardamanos extensible, etc., equipados en un rifle lo que no impide que estos elementos se intercambien durante cualquier fase de la competición.

- El peso del rifle para hombres y mujeres no puede exceder los 8,0 kg con todos los accesorios utilizados, incluidos el reposamanos y el tope de mano;
- Los pesos, sobre o en la parte inferior de la culata o, en la parte trasera de la culata, no pueden extenderse, horizontalmente, (lateralmente) más allá de la línea central del cañón, que la distancia de la extensión máxima de la carrillera desde la línea central del cañón.
- Los pesos no pueden extenderse hacia atrás más allá de una línea perpendicular al punto más bajo de la cantonera;
- Los pesos fijados a la culata deben estar rígidamente unidos y no pueden estar sujetos con cinta adhesiva visible ni con otros medios provisionales;
- Los pesos en el guardamanos del rifle no pueden extenderse más de 90mm por debajo de la línea central del cañón ni más allá de 700mm, desde el extremo posterior (trasero) del sistema. Cualquier contrapeso de este tipo no debe convertirse en un bípode para usar como soporte del rifle, cuando se deja en reposo después de disparar o, entre posiciones, en las modalidades de 3 posiciones.
- El punto más bajo de la culata no puede extenderse hacia abajo más de 140mm desde la línea central del cañón. Este límite no se aplica a las carabinas con culata de madera.



7.4.5.1 Gancho de la cantonera

Se puede usar una cantonera con un gancho que cumpla con las siguientes restricciones;

El gancho de la cantonera que se proyecta hacia atrás desde la parte inferior de la cantonera no debe extenderse más allá de 153mm (A) de la parte trasera de una línea que es perpendicular a una línea trazada a través del eje del cañón del rifle, y que es tangente a la parte más profunda de la depresión de la cantonera que normalmente descansa contra el hombro;

El gancho de la cantonera que sobresale de la parte inferior de la placa de la cantonera debe tener una longitud exterior total alrededor de cualquier curva o codo de no más de 178mm (B);



La proyección superior de la cantonera no debe extenderse más de 25mm por detrás de esta línea perpendicular; y

Está prohibido cualquier dispositivo o peso que sobresalga hacia adelante o lateralmente desde la parte inferior de la cantonera.

7.4.5.2 **Reposamanos**

Un reposamanos es cualquier accesorio o extensión desmontable situado debajo de la parte delantera (guardamanos) que ayuda a sostener el rifle con la mano delantera permitiéndose la forma anatómica (ranuras o depresiones para los dedos o el pulgar). Dichos accesorios no deben extenderse más de 200mm por debajo de la línea central del cañón. Los reposamanos no se pueden usar en los rifles de aire, bajo ninguna circunstancia. Se pueden usar en carabinas de 50 m, solo en la posición de pie.

NOTA: Una extensión de la parte delantera, que proporciona una superficie plana y recta y no tenga más de 140mm de profundidad no es un reposamanos.

7.4.5.3 **Empuñaduras**

Ninguna parte de la empuñadura, puede extenderse o construirse de ~~ninguna~~ manera que le permita tocar o apoyar la parte posterior de la mano o la muñeca.

7.4.5.4 **Reglas para Rifle 300m**

Las reglas para rifle 300m son las mismas que para rifle 50m (hombres y mujeres). Ver 7.4.5 y la TABLA DE ESPECIFICACIONES DE RIFLES (7.7.5).

Los rifles de 300m pueden tener una banda anti reverberación con un ancho máximo de 60mm.

7.4.6 **Munición**

Rifle	Calibre	Otras especificaciones
Rifle 50m	5.6mm (.22" LR)	Fuego anular. Solo están permitidos los proyectiles hechos de plomo o de un material blando similar
Rifle 10m	4.5mm (.177")	Solo están permitidos los proyectiles de cualquier forma hechos de plomo o de un material blando similar.
Rifle 300m	Máximo 8mm	Munición de cualquier tipo que pueda ser disparada sin ningún peligro para los deportistas o personal de campo. Están prohibidas las balas trazadoras, las blindadas y la munición incendiaria.

7.5 **REGLAS DE VESTIMENTA**

Consultar el reglamento técnico general RTG para conocer las reglas generales referentes a la vestimenta y al control de la misma (regla 6.7).



7.5.1 Reglas generales para vestimenta de rifle

- 7.5.1.1 Todas las chaquetas, pantalones y guantes de tiro deben estar hechos de un material flexible que no cambie materialmente sus características físicas, es decir, se vuelva más rígido, más grueso o más duro, en las condiciones de tiro comúnmente aceptadas. Todos los forros, relleno y refuerzos deben cumplir las mismas especificaciones. Cualquier forro o relleno no debe estar acolchado, cosido en cruz, pegado o fijado de otra manera a la capa exterior de la prenda ~~ropa~~ que no sea en los puntos normales de sastrería. Todo el forro o relleno debe medirse como parte de la prenda.
- 7.5.1.2 Cada deportista solo puede usar solo una (1) chaqueta de tiro y solo unos (1) pantalones de tiro, en todas las modalidades de rifle en cualquier campeonato de la ISSF. Todas las chaquetas y pantalones de tiro de rifle deben tener un sello con un número de serie único emitido por el equipo de control de ISSF y registrado en una base de datos de ISSF. Los deportistas con chaquetas o pantalones que no tengan un sello, deben llevarlos al control de equipo para que se les coloque un sello y se registren en la base de datos de ISSF. Se podrán registrar dos (2) chaquetas y dos (2) pantalones por deportista. Los deportistas con más de una chaqueta o pantalón, con sellos de la ISSF, deben informar al control de equipo de ISSF, qué prendas se utilizará en ese campeonato. Los deportistas que cambien de chaqueta o pantalón o cualquier prenda sin sello (nuevo o cambiado) deberán llevarlo al control de equipos para obtener un sello nuevo y retirar el anterior (6.7.6.2.e). Cuando se selecciona a un deportista para una prueba post-competición, la prueba debe confirmar que el número de sello registrado para ese deportista era el número de sello de la ropa utilizada por ese deportista.
- 7.5.1.3 Se pueden usar pantalones de entrenamiento de tipo deportivo ordinario o zapatos de entrenamiento de tipo deportivo normal, en cualquier modalidad o posición. Si se usan pantalones cortos durante las competiciones, la parte inferior del material de la pernera no debe estar a más de 15 cm por encima del centro de la rótula. No se pueden usar sandalias de ningún tipo.
- 7.5.1.4 Los deportistas son responsables de garantizar que todas las prendas de vestir, que utilicen cumplan con estas reglas. La sección de control del equipo debe estar abierta, para realizar inspecciones voluntarias de la ropa de los deportistas, desde el día oficial de llegada hasta el último día de la competición de rifle y se anima a los deportistas que lleven sus artículos de rifle, para una verificación de control de equipo, antes de las competiciones para asegurarse de que cumplen con estas reglas. Al preparar chaquetas y pantalones para las competiciones, los deportistas deben tener en cuenta cualquier variación de medidas, que pueda ocurrir, debido a cambios de temperatura, humedad u otras condiciones ambientales.
- 7.5.1.5 Se realizarán controles post-competición de todas las prendas de vestir de rifle, después de las tandas de eliminatorias y de clasificación para garantizar el cumplimiento (6.7.9).

7.5.2 Reglas de medición de la ropa

7.5.2.1 Tabla de reglas del grosor de la vestimenta

La ropa de competición de rifle, debe cumplir con estas reglas de medición de grosor de la ropa:



Zona de medición	Grosor	Chaqueta	Pantalón	Botas	Guantes	Ropa interior
Normal	Simple	2.5mm	2.5mm	4.0		2.5mm
Normal	Doble	5.0mm	5.0mm			5.0mm
Normal	Total				16.0mm	
Refuerzo	Simple	10.0mm	10.0mm			
Refuerzo	Doble	20.0mm	20.0mm			

Las pruebas se realizarán utilizando el dispositivo de medición de espesor como se describe en la Regla 6.5.1 y utilizando los procedimientos descritos en la Guía actual de control de equipo de rifle.

No se podrá aprobar ninguna medida mayor a los espesores estándar de la tabla (tolerancia cero).

NOTA: Las chaquetas y los pantalones se miden normalmente con un grosor simple. Solo se tomarán medidas de grosor doble si el medidor no puede acceder a zonas específicas, como el interior de las mangas o las perneras.

7.5.2.2 Reglas de medida de la rigidez

La ropa de competición de rifle debe cumplir con estas reglas de medición de la rigidez:

Las pruebas se realizarán utilizando el dispositivo de medición de rigidez como se describe en Regla 6.5.2 y utilizando los Procedimientos de Control descritos en la Guía actual de Control de Equipo de Rifle, descargable del sitio web de la ISSF.

- Si el cilindro de medición se presiona al menos 3,0mm, el material es aceptable;
- Si se muestra una medida inferior a 3,0mm, el material es demasiado rígido. No se podrá aprobar ninguna medida por debajo de la medida mínima de 3,0mm; y
- Cada parte de la chaqueta o pantalón debe poder medirse con el cilindro de medición de 60mm. Si una parte es demasiado pequeña para la prueba normal (sin área plana de 60mm o más), la medición debe realizarse sobre las costuras.
- Las costuras de la chaqueta no deben ser tan rígidas que no puedan doblarse con los paneles adyacentes. Deben permitir que la chaqueta se pliegue naturalmente al colocarse en posición vertical sobre una superficie nivelada y no actuar como una estructura que la mantenga rígida como si estuviera usándose. En caso de duda, las costuras deben medirse como se indica arriba y deben poder deformarse 3 mm en 30 segundos

7.5.2.3 Regla de flexibilidad de la suela del calzado

Las suelas de los zapatos de los deportistas deben poder doblarse al menos 22,5 grados cuando se aplica una fuerza de 15 Newton-Metros a la zona del talón mientras la bota o el zapato están sujetos al dispositivo de modalidad (ver regla 6.5.3).

Esto garantiza que la suela se pueda doblar cuando el atleta camina con normalidad, talón-punta, y no con las piernas rígidas y planas como un robot. Se emitirán advertencias y se podrán aplicar sanciones si un oficial de campo o un miembro del jurado observa dicho comportamiento durante las eliminatorias, la clasificación y las finales.



7.5.3 Calzado de tiro

Se permiten zapatos deportivos ligeros o de calle normales en todas las posiciones. Los zapatos de tiro especiales que no excedan las siguientes especificaciones solo se pueden usar en las modalidades de 10m, y 50m 3 Posiciones y 300m 3 Posiciones. No se deben usar zapatos de tiro especiales en la modalidad de Rifle Tendido:

7.5.3.1 El material de la parte superior (por encima de la línea de la suela) debe ser suave, flexible y maleable, con un grosor no superior a 4mm, incluidos todos los revestimientos, cuando se mide en cualquier superficie plana, como el punto D en la **Tabla de medidas del calzado de tiro** (7.5.3.6).

7.5.3.2 La suela del zapato debe estar construida, del mismo material y composición, en todo su largo y ancho y la suela debe ser flexible en toda la parte delantera del pie. Los deportistas pueden usar plantillas o plantillas extraíbles en sus zapatos, pero estas también deben ser flexibles en la parte delantera del pie.

7.5.3.3 Para demostrar que las suelas son flexibles, los deportistas deben caminar normalmente (talón-punta y flexionando las rodillas), esto es especialmente importante al caminar hacia los puestos de tiro en las finales.

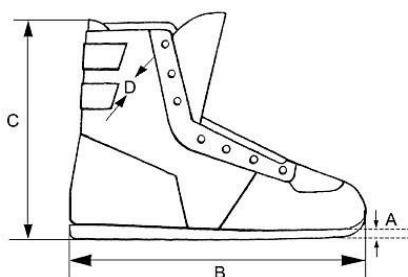
Si la ropa o el calzado son tan restrictivos y ofrecen un soporte excesivo que les impide caminar con naturalidad, recibirán una advertencia por la primera infracción, una penalización de dos puntos y la descalificación, por infracciones posteriores.

7.5.3.4 La altura del calzado desde el suelo hasta el punto más alto (**dimensión C, Tabla de medidas del calzado de tiro**) no debe exceder los dos tercios ($2/3$) de la longitud.

7.5.3.5 Los zapatos que usen los deportistas deben ser iguales exactamente en su apariencia externa.

7.5.3.6 **Tabla de medidas del calzado de tiro**

Los zapatos de los deportistas no deben exceder las dimensiones máximas que se muestran en el dibujo y en la tabla.



A	Grosor máximo de la suela en la puntera: 10mm
B	Longitud total del zapato: de acuerdo con el tamaño del pie del usuario
C	Altura máxima del zapato: no debe ser más de dos tercios ($2/3$) de la longitud B
D	Grosor máximo de la parte superior del zapato: 4mm.
La suela de los zapatos debe seguir la curvatura externa del zapato y no puede extenderse más de 5,0mm de las dimensiones externas del zapato en ningún punto. La puntera del pie o los talones no pueden cortarse de forma cuadrada o plana	



7.5.4 **Chaqueta de tiro**

7.5.4.1 **Grosor del material:** El cuerpo y las mangas de la chaqueta, pueden estar compuestas por más de una capa de material, incluido el forro fino, siempre que no exceda el espesor máximo combinado de los 2,5mm (simple) o los 5,0mm (doble), (ver 7.5.2.1)

7.5.4.2 **Cierre:** El cierre de la chaqueta debe ser solo por medios no ajustables, por ejemplo: botones o cremalleras. La chaqueta no debe superponerse más de 100mm en el cierre (ver diagrama de la chaqueta La chaqueta debe quedar holgadamente sobre el deportista. Para determinar esto, la chaqueta debe poder superponerse más allá del cierre normal en al menos 80mm, medidos desde el centro del botón hasta el borde exterior del ojal. La medida se tomará con los brazos a los lados. Se debe realizar una medición con un calibre de superposición con una tensión de 6,0 kg a 8,0 kg. La zona que rodea el ojal está limitada a un máximo de 12mm y esta zona puede exceder el grosor permitido de 2,5mm.

Se permite un máximo de cinco (5) botones para cerrar la chaqueta

NOTA: Se requiere un solapamiento de 80 mm para que la chaqueta quede menos ajustada al cuerpo de los atletas, especialmente en la zona del pecho. Los botones pueden desplazarse hacia el borde de la chaqueta para cumplir con la superposición de 80 mm. Sin embargo, si no hay suficiente material para permitir este movimiento, se permite extender cada ojal utilizando un cordón resistente o cordones para formar una presilla donde se pueda abrochar el botón.

7.5.4.3 **Correas, cordones y cierres:** Se prohíben todas las correas, cordones, ataduras, costuras, cosidos o suplementos que puedan interpretarse como soporte artificial. Sin embargo, se permite tener una (1) cremallera o, no más de dos (2) correas, para fruncir el material suelto en la zona de la hombrera (ver **Medidas de la chaqueta de tiro**, 7.5.4.9). No se permite ninguna otra cremallera u otro dispositivo de cierre o de ajuste, que no sean los especificados en estas reglas y diagramas.

7.5.4.4 **Panel posterior:** La construcción del panel de la espalda puede incluir más de una (1) pieza de material, siempre que esta construcción no endurezca ni reduzca la flexibilidad de la chaqueta. Todas las partes del panel posterior deben cumplir con un grosor máximo de 2,5mm y una rigidez mínima de 3,0mm.

7.5.4.5 **Paneles laterales:** La construcción del panel lateral no debe tener costuras, debajo del codo del brazo de apoyo, en la posición de pie, dentro de una zona sin costuras que se extienda 70mm por encima de la punta del codo y 20mm por debajo de la punta del codo. Esto debe verificarse con el deportista utilizando la chaqueta completamente cerrada y mientras sostiene el rifle en la posición de pie.

7.5.4.6 **Mangas:** El deportista debe ser capaz de extender completamente ambos brazos (mangas estiradas) mientras usa la chaqueta abotonada. En las posiciones de tendido y de rodillas, la manga de la chaqueta de tiro no debe extenderse más allá, de la muñeca del brazo, en el que está sujeta la correa. La manga no debe colocarse entre la mano o el guante y el guardamanos cuando el deportista está en posición de tiro. Se puede permitir que el extremo de la manga toque el rifle si no brinda ningún apoyo aparente.

7.5.4.7 **Velcro, sustancias pegajosas, líquidos o aerosoles:** Ninguna de estas sustancias ni materiales similares se puede aplicar al exterior ni al interior de la chaqueta, las protecciones, el calzado, el suelo ni el equipo. Se permite la rugosidad del material de la chaqueta. Las infracciones serán sancionadas de acuerdo con las reglas.

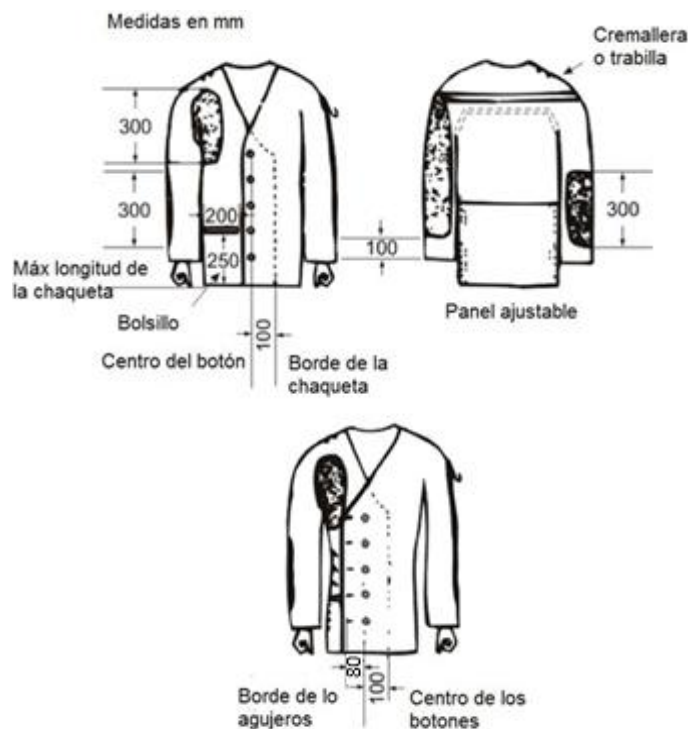


7.5.4.8 **Refuerzos:** Las chaquetas de tiro pueden tener parches de refuerzo añadidos, solo en sus superficies exteriores sujeto a las siguientes limitaciones:

- a) Grosor máximo, incluido el material de la chaqueta y todos los revestimientos: 10mm de grosor simple o, 20mm cuando se mide como grosor doble;
- b) Se puede agregar refuerzo en ambos codos, pero no debe extenderse a más de la mitad (1/2) de la circunferencia de la manga. En el brazo que sostiene la correa, el refuerzo puede extenderse desde la parte superior del brazo hasta un punto a 100mm del extremo de la manga. El refuerzo en el del brazo opuesto podrá tener una longitud máxima. de 300mm
- c) Solo se puede sujetar un (1) gancho, presilla, botón o dispositivo similar a la parte exterior de la manga o costura del hombro en el brazo de la correa para evitar que este se deslice;
- d) El refuerzo en el hombro, donde descansa la cantonera, no debe tener más de 300mm en la dimensión más larga (ver regla 7.5.4.9);
- e) Todos los bolsillos interiores están prohibidos; y
- f) Se permite un (1) bolsillo externo, ubicado en el lado frontal derecho, (lado frontal izquierdo para deportistas zurdos) de la chaqueta. El tamaño máximo del bolsillo es de 250mm de alto desde el borde inferior de la chaqueta y 200mm de ancho.

7.5.4.9 **Medidas de la chaqueta de tiro**

Las chaquetas de tiro deben cumplir con las especificaciones que se muestran en el dibujo:



El borde inferior de la chaqueta no debe ser más largo que la parte inferior del puño cerrado cuando el atleta la usa con los brazos a los lados.



7.5.4.10 **Rigidez de la chaqueta:** cuando un deportista usa la chaqueta, toda el área por encima del punto más bajo de los omóplatos, excluidos los brazos, puede ser más rígida que el resto de la chaqueta, con la siguiente condición:

La zona superior (espesor simple) debe superar la prueba de rigidez, medida con el dispositivo oficial de prueba de rigidez, y alcanzar una deflexión de 3 mm en un tiempo máximo de treinta (30) segundos.

La chaqueta por debajo del punto más bajo de los omóplatos debe superar la misma prueba en quince (15) segundos.

Las mediciones de rigidez se aplican a un espesor único de paneles de revestimiento, independientemente del número de capas de material utilizadas en la confección. Es decir, paneles desplegados con un espesor máximo de 2,5 mm (véase 7.5.2.1).

Estas disposiciones tienen por objeto reducir la rigidez de las chaquetas para que no proporcionen un soporte excesivo, contrario a los principios de la Regla 6.7.4.2, que prohíbe el uso de dispositivos, medios o prendas especiales que inmovilicen o reduzcan indebidamente el movimiento de las piernas, el cuerpo o los brazos del deportista. Sin embargo, se acepta que los deportistas necesitan cierto soporte para reducir el riesgo de tensión en la parte superior de la espalda y los hombros al sostener el rifle en posición de pie, lo que explica la mayor rigidez permitida en la parte superior de la chaqueta.

La mayoría de las chaquetas que se usan actualmente no necesariamente necesitarán modificaciones de sastrería, pero cuando son nuevas, requerirán flexionarse y manipularse para lograr el grado de flexibilidad requerido.

7.5.5 Pantalones de tiro

7.5.5.1 **Grosor** - Los pantalones, incluido el forro, no deben exceder los 2,5mm en grosor simple y los 5mm en grosor doble en cualquier punto donde se pueda medir la superficie plana. El número de capas de material es irrelevante, siempre que no se exceda el grosor permitido.

- a) **Altura** - La parte superior de los pantalones no debe ajustarse ni usarse más arriba de 50mm por encima del saliente del hueso de la cadera.
- b) **Bolsillos** - Todos los bolsillos están prohibidos.
- c) **Ajuste** - Los pantalones deben quedar holgados alrededor de las piernas. Están prohibidos todos los cordones, cremalleras o cierres que ajusten los pantalones alrededor de las piernas o las caderas.
- d) **Cinturón** - Para sostener los pantalones sólo se puede usar un cinturón normal de no más de 40mm de ancho y 3mm de grosor o tirantes. Si se usa un cinturón en la posición de pie, la hebilla o el cierre no deben usarse para sostener el brazo o el codo izquierdo. El cinturón no debe doblarse, triplicarse, etc. debajo del brazo o codo izquierdo.
- e) **Cinturilla** - Si el pantalón tiene cinturilla, ésta no podrá tener más de 70mm de ancho. Si el grosor de la cinturilla supera los 2,5mm, no se permite el uso de cinturón. Si no se usa un cinturón, el grosor máximo absoluto de la cintura es de 3,5 mm.



- f) **Presillas de la cinturilla** - Puede haber un máximo de siete (7) presillas de cinturón, de no más de 20mm de ancho, con al menos 80mm entre las presillas-
- g) **Cierre** - Los pantalones podrán cerrarse con un (1) gancho y hasta cinco (5) ojales, o hasta cinco (5) botones a presión ajustables, o cierre similar o velcro que no debe ser multicapas. Solo se permite un (1) tipo de cierre. Está prohibido un cierre de velcro combinado con cualquier otro cierre.
- h) **Pantalones ordinarios** - Si no se usan pantalones especiales de tiro, se pueden usar pantalones ordinarios siempre que no den soporte artificial a ninguna parte del cuerpo.

7.5.5.2 Cremalleras, botones, velcro, cierres o broches similares no ajustables, se pueden usar en los pantalones solo en los siguientes lugares:

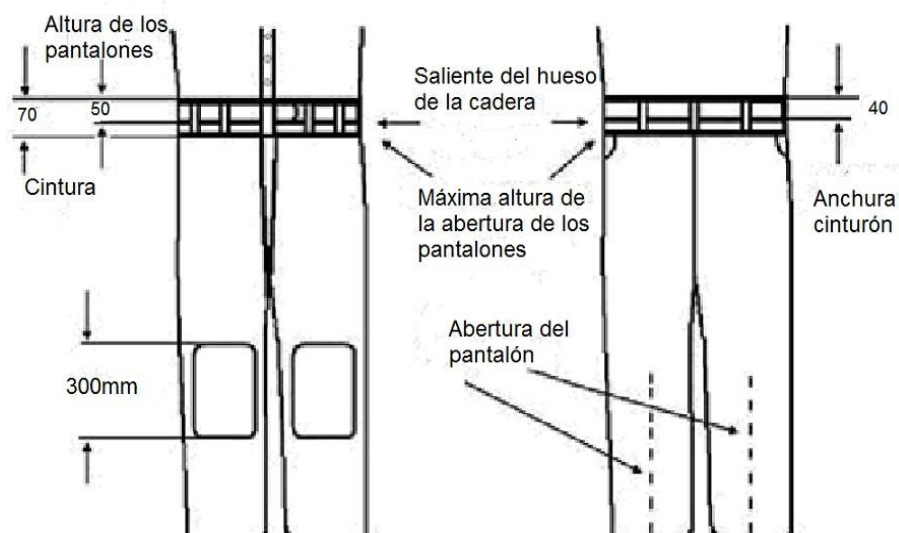
- a) Un tipo de cierre o presilla en la parte delantera, para abrir y cerrar la bragueta del pantalón. La bragueta no debe estar más baja que el nivel de la entrepierna;
- b) Se permiten cualquier abertura que no pueda cerrarse; y
- c) Solo se permite un (1) pasador, adicional, en cada pernera del pantalón. La abertura (cierre) no debe comenzar a menos de 70mm del borde superior del pantalón. Sin embargo, puede extenderse hasta la parte inferior de la pernera del pantalón (ver Medidas de los pantalones de tiro 7.5.5.5). Se permite un (1) pasador, ya sea en la parte delantera de la parte superior de la pernera o, en la parte posterior de la pernera, pero no en ambos lugares en una (1) pernera.

7.5.5.3 **Refuerzos:** Se pueden añadir refuerzos en ambas rodillas de los pantalones. Los refuerzos de rodilla pueden tener una longitud máxima de 300mm y no deben ser más anchos que la mitad de la circunferencia de la pernera del pantalón. El grosor del refuerzo, incluido el material de los pantalones y cualquier forro, no debe exceder los 10mm en grosor simple (20mm en grosor doble).

7.5.5.4 Se pueden usar pantalones de tiro en las modalidades de Rifle Tendido y en la fase de Tendido en Rifle 3 Posiciones, masculino y femenino

7.5.5.5 Medidas de los pantalones de tiro

Los pantalones de tiro deben cumplir con las especificaciones que se muestran en el dibujo:



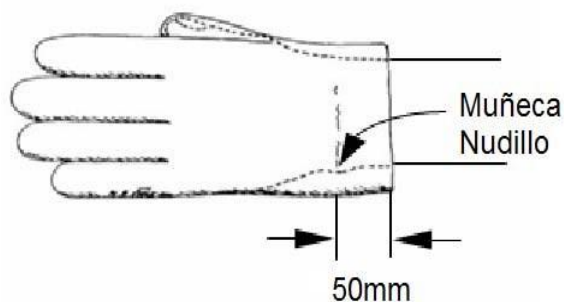


- 7.5.5.6 **Rigidez de los pantalones de tiro:** Los pantalones pueden tener de más de una capa de material, incluyendo un forro interior fino, siempre que no se supere el grosor único combinado máximo permitido de 2,5 mm si es necesario medir dos grosores totales (por ej. Una manga o una pierna). La parte superior del pantalón, por encima del nivel de la entrepierna, puede ser más rígida que la inferior, con la siguiente condición: Los pantalones por encima de la entrepierna deben superar la prueba de rigidez, medida con el dispositivo oficial de prueba de rigidez, y alcanzar una deflexión de 3 mm en un tiempo máximo de treinta (30) segundos. El material de ambas perneras por debajo del nivel de la entrepierna debe superar la misma prueba en quince (15) segundos.

Las mediciones de rigidez se aplican a un único espesor de los paneles del pantalón, independientemente del número de capas de material utilizadas en su confección. Es decir, paneles desplegados con un espesor máximo de 2,5 mm (véase 7.5.2.1). La intención es coherente con la descrita para la chaqueta (7.5.4.10), que consiste en reducir la rigidez del material de las piernas para cumplir con la Regla 6.7.4.2, pero manteniendo cierto soporte para la parte baja de la espalda y la zona lumbar a fin de reducir el riesgo de tensión o lesiones al apuntar el rifle en posición de pie.

7.5.6 **Guantes de tiro**

- 7.5.6.1 El grosor total no debe exceder los 16mm cuando se miden los materiales del anverso y el reverso juntos en cualquier punto que no sea en costuras y juntas. Cuando el deportista también usa un guante de forro, esto debe incluirse en la medición del grosor.
- 7.5.6.2 El guante no debe extenderse más de 50mm más allá de la muñeca, medidos desde el centro del nudillo de la muñeca (ver dibujo). Se prohíbe cualquier correa u otro dispositivo de cierre en la muñeca. Sin embargo, una parte de la muñeca puede ser elástica para permitir que se ponga el guante, pero debe dejar el guante suelto alrededor de la muñeca.



7.5.7 **Ropa interior**

- 7.5.7.1 La ropa que se lleva debajo de la chaqueta de tiro no debe tener más de 2,5mm de grosor simple o 5mm de grosor doble. Lo mismo se aplica a toda la ropa que se usa debajo de los pantalones. Los pantalones vaqueros u otros pantalones ordinarios no se pueden usar debajo de los pantalones de tiro.
- 7.5.7.2 Debajo de la chaqueta y/o de los pantalones de tiro solo se puede usar ropa, interior personal normal y/o ropa de entrenamiento, que no inmovilice o reduzca indebidamente el movimiento de las piernas, el cuerpo o los brazos del deportista. Cualquier otra ropa interior está prohibida.



7.5.8 Equipos y accesorios

7.5.8.1 Telescopios

El uso de telescopios no unidos al rifle, para localizar los disparos y analizar el viento, están permitidos únicamente en las modalidades de 50 y 300m.

7.5.8.2 Correas

El ancho máximo de la correa es de 40mm. La correa se debe usar únicamente en la parte superior del brazo izquierdo y desde allí estará conectada a la parte delantera de la culata del arma. Las correas solo pueden ser fijadas al extremo delantero de la carabina o fusil en un solo punto. La correa debe pasar solo por un lado de la mano o de la muñeca. Si la correa se usa de tal manera que forma un lazo entre el brazo y el enganche delantero, ambas mitades deben estar pegadas o unidas de modo que el ancho no exceda los 40mm donde pasa alrededor de la mano o la muñeca. Ninguna parte del arma puede tocar la correa o cualquiera de sus accesorios, excepto en la anilla giratoria de la correa y el tope de mano.

7.5.8.3 Apoyo para los rifles

Se permite el uso de un soporte para los rifles, para su apoyo entre disparos, siempre que ninguna parte del soporte esté más alta que el hombro más alto del deportista, cuando la sostiene el rifle en la posición de tiro de pie. No se debe colocar un soporte para apoyar la carabina frente a la mesa o banco de tiro en la posición de pie. Se debe tener cuidado que al apoyar el rifle, no moleste a los deportistas de ninguno de los dos lados. Por seguridad, mientras el rifle está en el soporte, deberá estar sujeta por el deportista.

7.5.8.4 Caja o bolsa de tiro

La caja o bolsa de tiro no debe colocarse por delante del hombro delantero del deportista en la línea de tiro, excepto que en la posición de pie se puede usar una caja o bolsa de tiro, mesa o soporte como apoyo para el rifle entre disparos. La caja o bolsa de tiro, la mesa o el soporte no deben ser de tal tamaño o forma que interfieran con los deportistas de los puestos adyacentes o que constituyan una defensa contra el viento.

7.5.8.5 Rodillo

Solo se permite un (1) rodillo de forma cilíndrica para disparar en la posición de rodillas. Las dimensiones son un máximo de 25 cm de largo y 18 cm de diámetro. Debe estar hecho de un material suave y flexible. No se permiten ataduras u otros dispositivos para dar forma al rodillo.

7.5.8.6 Bípode

Los bípodes pueden usarse para sostener el rifle, antes y después de disparar o durante los cambios de posición, pero los bípode, ya sean fijos o plegables, deben retirarse de del rifle durante todos los tiempos de disparo de competición.

7.5.8.7 Almohadilla de talón para arrodillarse

Se puede colocar una pieza separada, de material flexible y comprimible con unas dimensiones máximas de 20cm x 20cm, en el talón en la posición de rodillas. La almohadilla del talón para arrodillarse no puede tener más de 20mm de grosor cuando se comprime con el dispositivo de medición utilizado para medir el grosor de la ropa del rifle.



7.5.8.8 **Visera o gorra**

Se puede usar una gorra o visera. La gorra o visera puede extenderse por delante de la frente del deportista no más de 80mm. La gorra o visera hecha con un material flexible puede tocar la mira trasera. No se permite que una gorra o visera que esté hecha de un material no flexible y rígido/duro, toque la mira trasera.

Cualquier tipo de gorra o visera no se puede usar de manera que deje el costado tapado, el jurado debe poder ver los ojos del deportista cuando le observa desde un lado a la misma altura desde el suelo.

La prohibición original de que las gorras o viseras tocan la mira trasera era para evitar que se usaran como punto de referencia y posiblemente para estabilizar el arma para evitar la rotación horizontal. Las viseras de goma flexible no ofrecen esas ventajas y por lo tanto están permitidas.

7.6 **PROCEDIMIENTO DE MODALIDADES DE TIRO Y REGLAS DE COMPETICIÓN**

7.6.1 **Posiciones de tiro**

7.6.1.1 **Rodillas**

- a) El deportista puede tocar la superficie del puesto de tiro con la punta del pie derecho, la rodilla derecha y el pie izquierdo;
- b) El rifle se puede sostener con ambas manos y el hombro derecho;
- c) La mejilla se puede colocar contra la culata del rifle;
- d) El codo izquierdo debe estar apoyado sobre la rodilla izquierda;
- e) La punta del codo no debe estar más de 100mm por delante o 150mm por detrás, de la punta de la rodilla;
- f) El rifle puede estar sostenida por la correa, pero la parte delantera detrás de la mano izquierda no debe tocar la chaqueta de tiro;
- g) Ninguna parte del rifle puede tocar la correa o sus accesorios;
- h) El rifle no debe tocar o apoyarse en ningún otro punto u objeto;
- i) Si el rodillo se coloca debajo del pie o tobillo derecho, el pie no debe estar girado en un ángulo de más de 45 grados;
- j) Si no se usa el rodillo, el pie puede colocarse en cualquier ángulo. Esto incluye colocar el costado del pie y la parte inferior de la pierna, en contacto con la superficie del puesto de tiro o la esterilla de tiro.
- k) Ninguna parte del muslo de la pierna o de los glúteos puede tocar, la superficie del puesto de tiro o la esterilla de tiro en ningún punto;
- l) Si el deportista usa la esterilla de tiro, puede arrodillarse total o parcialmente sobre ella, de modo que pueda haber hasta tres puntos de contacto (punta, rodilla, pie). No se pueden colocar otros artículos o almohadillas debajo de la rodilla derecha. Si es necesario, se puede usar un rodillo para arrodillarse junto con la esterilla.
- m) Solo los pantalones y la ropa interior se pueden colocar entre los glúteos y el talón del deportista, a excepción de la almohadilla de la rodilla. La chaqueta u otros artículos no pueden colocarse entre estos dos (2) puntos; y



- n) La mano derecha no puede tocar la mano izquierda, el brazo izquierdo o la manga izquierda de la chaqueta de tiro, o la correa.

7.6.1.2 **Tendido**

- a) El deportista puede tumbarse sobre el suelo del puesto de tiro o sobre la esterilla;
- b) También puede usar la esterilla para apoyar los codos sobre ella.
- c) El cuerpo debe estar extendido sobre el puesto de tiro con la cabeza hacia el blanco;
- d) El rifle puede sostenerse con ambas manos y el hombro;
- e) La mejilla se puede colocar contra la culata del rifle.
- f) El rifle puede estar sostenida por una correa unida a la parte delantera en frente del tope de mano;
- g) Ninguna parte del rifle puede tocar la correa o sus accesorios;
- h) El rifle no debe tocar ni apoyarse en ningún otro punto u objeto;
- i) Tanto los antebrazos, como las mangas de la chaqueta de tiro, por delante del codo, deben estar visiblemente levantados desde la superficie del puesto de tiro;
- j) El antebrazo (izquierdo) del deportista debe formar un ángulo no menor de 30 grados con respecto a la horizontal, medido desde el eje del antebrazo;
- k) La mano y/o el brazo derecho no podrán tocar el brazo izquierdo, la chaqueta de tiro o la correa; y
- l) Se permite que la manga de la chaqueta del brazo de apoyo toque la parte inferior del guardamanos, siempre que no esté entre el guante y el rifle ni proporcione apoyo adicional.

7.6.1.3 **De pie**

- a) El deportista debe permanecer de pie libremente, sin ningún tipo de apoyo artificial o de otro tipo, con ambos pies sobre la superficie del puesto de tiro o sobre la esterilla de tiro;
- b) El rifle se puede sostener con ambas manos y el hombro o el antebrazo, cerca del hombro. Se permite que el rifle toque la chaqueta en la parte superior del pecho.;
- c) La mejilla puede colocarse contra la culata del rifle;
- d) La mano derecha no puede tocar la mano ni el brazo izquierdo. La mano izquierda no puede tocar el hombro izquierdo. Ni la mano ni los dedos pueden tocar el lado izquierdo de la chaqueta;

“El lado izquierdo de la chaqueta” es el área a la izquierda de una línea vertical imaginaria que recorre el centro del pecho

- e) La parte superior del brazo izquierdo y el codo pueden apoyarse en el pecho o en la cadera. Si se usa un cinturón, la hebilla o el cierre no deben usarse para sostener el brazo o el codo izquierdo;



- f) El rifle no debe tocar ni apoyarse en ningún punto u objeto excepto en la zona permitida por 7.6.1.3.b y d). Debe haber un espacio claramente visible entre el rifle y la cara del deportista y la mira trasera, incluido un tapaojos si está unido al rifle.

El ancho de este espacio no se especifica deliberadamente para evitar que un deportista sea molestado durante la competición de tiro por un oficial o miembro del jurado tomando medidas físicas, pero el espacio debe ser tal que no haya duda de que el rifle, incluida la mira trasera o el tapaojos, no toca ningún punto u objeto cuando se mira.

- g) Se puede usar un reposamanos, pero no en la modalidad de Rifle Estándar 300m o Rifle Aire 10m;
- h) No se permite un tope de mano/anclaje giratorio en esta posición para Rifle Estándar 300m y Rifle Aire 10m;
- i) En esta posición está prohibido el uso de la correa;

7.7 MODALIDADES DE RIFLE

Ver MODALIDADES DE TIRO RECONOCIDAS POR LA ISSF y, la regla 7.7.4, TABLA DE MODALIDADES DE RIFLE.

7.7.1 Las modalidades de 3 Posiciones de 50m y 300m deben seguir este orden:

Rodilla - Tendido - Pie.

7.7.2 Se debe proporcionar un tiempo de preparación y ensayo, de 15 minutos, antes de comenzar los disparos de COMPETICIÓN (regla 6.11.1.1).

7.7.3 En las modalidades de 3 posiciones, después de que los deportistas completen las posiciones de rodillas y tendido, el cambio de COMPETICIÓN a ENSAYO y nuevamente a COMPETICIÓN es responsabilidad del deportista. Los deportistas pueden realizar disparos de ensayo ilimitados, antes de comenzar los disparos de competición, en las posiciones tendido y de pie. No se permite tiempo adicional para esos disparos de ensayo. Si un deportista inadvertidamente no cambia de COMPETICIÓN a ENSAYO después de cambiar de posición, cualquier disparo registrado, como extra, en la posición anterior debe anularse y el blanco debe restablecerse a ENSAYO.



7.7.4 TABLA DE CLASIFICACIÓN DE LAS MODALIDADES DE RIFLE

Modalidad	Hombres Mujeres	Número de disparos	Número de disparos por blanco de competición (papel)	Número de blancos de ensayo (papel)	Tiempo del operador y transporte de blancos (de papel)	Tiempo: EST
Rifle Aire10m	Hombres Mujeres	60	1	4	1 hora 30 minutos	1 hora 15 minutos
10m. Equipos Mixtos	Hombres Mujeres	2X30	1	4	1 hora	40 minutos
Rifle 50m. 3 Posiciones	Hombres Mujeres	60		4 por cada posición	2 horas	Indoor: 1 hora 30 minutos Outdoor: 1 hora 45 minutos
Rifle 50m. Tendido	Hombres Mujeres	60		4	1 hora	50 minutos
Rifle 300m. 3 Posiciones	Hombres Mujeres	60	10	1 por cada posición	2 horas 15 minutos	1 hora 45 minutos
Rifle 300m. Tendido	Hombres Mujeres	60	10	1	1 hora 15 minutos	50 minutos
Rifle Estándar 300m. 3 Posiciones	Open	60	10	1 por cada posición	2 horas 15 minutos	1 hora 45 minutos

Nota: El tiempo de preparación y ensayo de 15 minutos debe comenzar antes de la hora de inicio publicada de la competición.



7.7.5 TABLA DE ESPECIFICACIONES DE RIFLE

Modalidad	Peso máximo	Disparador	Longitud máxima del cañón/sistema	Munición	Agujero para el pulgar, apoyo para el pulgar, reposamanos, apoyo del talón, nivel burbuja de aire
Rifle Aire10m	5.5 kg Hombres Mujeres	Sin ajustes	850mm (sistema)	4,5mm (.177")	No
Rifle 50m. 3 posiciones y tendido	8.0 kg Hombres Mujeres	Sin restricción	Sin restricción	5,6mm (.22") LR	Sí-Reposamanos solo de pie
Rifle 300m. 3 posiciones y tendido	8.0 kg Hombres Mujeres	Sin restricción	Sin restricción	Máximo 8mm	Sí-Reposamanos solo de pie
Rifle estándar 300m. 3 posiciones	5.5 kg Hombres	Sin ajustes Peso mínimo del disparador: 1500 gramos	762mm (cañón)	Máximo 8mm	No se permiten cierres rápidos
Nota: Los rifles deben pesarse con todos los accesorios, incluido el reposamanos o el tope de mano (si se usa).					



INDICE

3 posiciones - Cambio blancos después de una posición	7.7.3
3 posiciones - Orden de disparo	7.7.1
3 posiciones - Preparación combinada & tiempo de ensayo	7.7.2
Accesorios y equipo	7.5.8
Agujero del pulgar – Rifle estándar 300m/Rifle aire 10m	7.4.2.1.g
Almohadilla para el talón en posición “Rodilla”	7.5.8.7
Aplicación de las reglas para todas las Modalidades de Rifle	7.1.1
Apoyo del "talón" de la mano - Rifle estándar 300m/Rifle aire 10m	7.4.2.1 g
Apoyo del pulgar – Rifle estándar 300m/Rifle aire 10m	7.4.2.1.g
Apoyos – Apoyo Rifle	7.5.8.3
Apuntar a la izquierda- Disparar a la derecha/Apuntar a la derecha -Disparar a la izquierda	7.4.1.6 e
Banda de reverberación – Rifle 300m	7.4.5.4
Bípode	7.5.8.6
Caja de Tiro/Bolsa de tiro	7.5.8.4
Calzado de tiro	7.5.3
Calzado de tiro – Altura	7.5.3.4
Calzado de tiro – Flexibilidad de las suelas	7.5.2.3
Calzado de tiro – Material de la parte superior	7.5.3.1
Calzado de tiro – Material suela	7.5.3.2
Calzado de tiro – Par a juego	7.5.3.5
Calzado de tiro – plantillas	7.5.3.2
Calzado de tiro – Tabla de medidas	7.5.3.6
Calzado de tiro – Test caminando	7.5.3.3
Cambio de Rifle después de que se averíe	7.4.1.2
Cambio de un Rifle o de una parte de él por Modalidad	7.4.1.2
Caminar normalmente	7.5.3.3
Cantonera – Desplazamiento (compensación) en Rifle estándar 300m/Rifle aire 10m	7.4.2.1.c
Cantonera – Rifle 50m	7.4.5.1
Cañón – Longitud - Rifle estándar 300m	7.4.3. c
Cañones	7.4.1.5
Características de la vestimenta de tiro	7.5.1.3/7.5.1.4
Chaqueta de tiro	7.5.4
Chaqueta de tiro – panel lateral con costuras horizontales	7.5.4.5
Chaqueta de tiro – Ambos brazos con las mangas estiradas	7.5.4.6
Chaqueta de tiro – Bolsillo	7.5.4.8.f
Chaqueta de tiro – Confección del panel trasero	7.5.4.4
Chaqueta de tiro – Cuerpo, mangas, longitud	7.5.4.1
Chaqueta de tiro – Esquema y medidas	7.5.4.9
Chaqueta de tiro – Extensión de las mangas	7.5.4.6
Chaqueta de tiro – Material suelto en la zona del hombro	7.5.4.3
Chaqueta de tiro – Medida del bolsillo	7.5.4.8.f
Chaqueta de tiro – No ajustable	7.5.4.2
Chaqueta de tiro – Posición de las mangas	7.5.4.6
Chaqueta de tiro – Refuerzos	7.5.4.8
Chaqueta de tiro – Refuerzos: Apoyo de la cantonera en el hombro	7.5.4.8.d
Chaqueta de tiro – Refuerzos: Máximo grosor	7.5.4.8.a
Chaqueta de tiro – Refuerzos-Codos	7.5.4.8.b



Chaqueta de tiro – Rugosidad	7.5.4.7
Chaqueta de tiro – Solapamiento, caída holgada	7.5.4.2
Chaqueta de tiro – Sujeción de la correa	7.5.4.8.c
Chaqueta de tiro – uso de sustancias pegajosas, líquidos, etc.	7.5.4.7
Chaqueta de tiro – Soporte artificial, tirantes, cordones, costuras, etc	7.5.4.3
Compensadores	7.4.1.5
Conocimiento de las Reglas	7.1.2
Control después de la competición/clasificación (Regla 6.7.9)	7.5.1.5
Control Post-competición (Regla 6.7.9)	7.5.1.2/7.5.1.5
Correas	7.5.8.2
Deportista diestro – Deportista zurdo	7.1.3
Disparando a la izquierda – apuntando a la derecha/Disparando a la derecha – Apuntando a la izquierda	7.4.1.6.e
Dispositivo en el interior de los cañones/Tubos	7.4.1.5
Empuñaduras	7.4.1.4
Empuñaduras – Rifle 50m	7.4.5.3
Equipación y accesorios	7.5.8
Estándares de los campos y blancos	7.3
Estándares de medición de vestimenta	7.5.2
Estándares de rigidez de la vestimenta	7.5.2.2
Estándares para Rifle estándar 300m/Rifle aire 10m	7.4.2
Estándares para todos los Rifles	7.4.1
Extensión empuñadura de pistolete – Rifle estándar 300m/Rifle aire 10m	7.4.2.1.f
Filtros de luz	7.4.1.6
Frenos de boca	7.4.1.5
Gancho – Rifle 50m	7.4.5.1
Gatillos electrónicos	7.4.1.7
General Rifle	7.1
Grosor de la vestimenta	7.5.2.1
Guantes	7.5.6
Guantes de tiro – Cierre	7.5.6.2
Guantes de tiro – Grosor	7.5.6.1
Lentes	7.4.1.6
Lentes correctivas	7.4.1.6 c
Longitud del cañón – Rifle estándar 300m	7.4.3.c
Longitud del sistema del Rifle – Rifle aire 10m	7.4.4.a
Material de mayor agarre – Rifle estándar 300m/Rifle aire 10m	7.4.2.1 e
Material para Chaquetas, Pantalones y guantes de tiro	7.5.1.1
Medidas de Rifle – Rifle aire 10m	7.4.4
Miras	7.4.1.6
Miras – Lentes, Sistema de lentes, Filtros de Luz	7.4.1.6
Modalidades de Rifle – Ver tabla de clasificación de Modalidades de Rifle	7.7
Modalidades masculinas/Modalidades femeninas	7.1.4
Munición	7.4.6
Nivel de burbuja – Rifle estándar 300m/Rifle aire 10m	7.4.2.1.g
Número (cantidad) de chaquetas y pantalones de tiro	7.5.1.2
Orden del programa	7.7.1
Pantalón corto	7.5.1.3
Pantalones de tiro	7.5.5



Pantalones de tiro – Cinturilla: anchura, dispositivos de cierre	7.5.5.1
Pantalones de tiro – Cinturón	7.5.5.1.d
Pantalones de tiro – Cordones, cremalleras, cierres	7.5.5.1/7.5.5.2
Pantalones de tiro – Diagrama & Medidas	7.5.5.5
Pantalones de tiro – Dispositivos de cierre	7.5.5.1.d
Pantalones de tiro – Dispositivos de cierre: perneras	7.5.5.2.c
Pantalones de tiro – Holgados en las perneras	7.5.5.1
Pantalones de tiro – Refuerzos	7.5.5.3
Pantalones de tiro – Tirantes	7.5.5.1.d
Pantalones de tiro – Dispositivos de cierre: bragueta	7.5.5.2.a
Pantalones de tiro – Grosor	7.5.5.1
Pantalones de tiro – Parte superior de los pantalones	7.5.5.1
Perforación de cañones/Tubos	7.4.1.5
Pesos – Rifle estándar 300m/Rifle aire 10m	7.4.2.2
Pie	7.6.1.3
Posiciones	7.6.1
Posiciones de tiro	7.6.1
Refuerzos – Chaqueta de tiro	7.5.4.8
Refuerzos – Pantalones de tiro	7.5.5.3
Refuerzos – Tabla de grosor de la vestimenta	7.5.2.1
Reglas de competición y procedimientos en modalidades de tiro	7.6
Reglas de vestimenta	7.5
Reposamanos – Rifle 50m	7.4.5.2
Reposamanos – Rifle estándar 300m/Rifle aire 10m	7.4.2.1.g
Rifle 300m	7.4.5.4
Rifle 50m	7.4.5
Rifle aire 10m	7.4.2/7.4.4
Rifle averiado	7.4.1.2
Rifle estándar 300m	7.4.2/7.4.3
Rifle y munición	7.4
Rifle – Tabla de especificaciones	7.7.5
Rigidez de la vestimenta	7.5.2.2
Rodilla	7.6.1.1
Rodillo para posición “Rodilla”	7.5.8.5
Ropa interior	7.5.7
Seguridad	7.2
Sistemas de reducción de movimiento u oscilación	7.4.1.3
Tabla de especificaciones de Rifle	7.7.5
Tabla de estándares de grosor de la vestimenta	7.5.2.1
Tabla de grosores	7.5.2.1
Tabla de medidas de Rifle – Rifle estándar 300m/Rifle aire 10m	7.4.4.2
Tapaojo – en mira trasera	7.4.1.6 e
Telescopios	7.5.8.1
Tendido	7.6.1.2
Tiempo de preparación y ensayo (Regla 6.11.1.1)	7.7.2
Tracción del gatillo – Rifle estándar 300m	7.4.3.a
Un Rifle por Modalidad	7.4.1.2
Vestimenta debajo de la chaqueta y pantalón	7.5.7
Visera o gorras	7.5.8.8